

RAFAEL MICALCO

DIPUTADO FEDERAL

Ter
INFORME
DE ACTIVIDADES

RAFAEL MICALCO
DIPUTADO FEDERAL

 rafamicalco  @rafamicalco

 **CIUDADANOS**
que MOVEMOS a México



RESULTADOS



LXII
Legislatura

Ter
INFORME
DE ACTIVIDADES

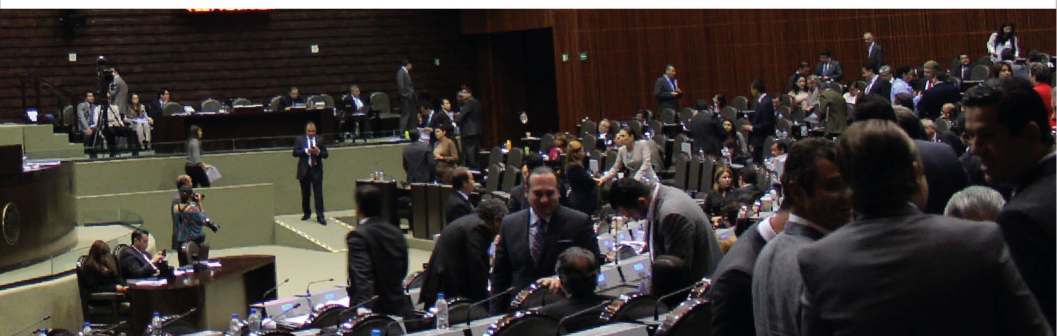


Rafael Micalco Méndez

Soy Diputado Federal por Puebla, y Jefe Estatal del PAN por segunda ocasión. Estudié la Licenciatura en Administración de Empresas y me desempeñé como Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Puebla (2010 -2012) y como diputado local en la LVI Legislatura (2005-2008).

RAFAEL MICALCO MÉNDEZ

DIPUTADO FEDERAL



La construcción del Congreso inició en 1977 y fue inaugurado el 1 de septiembre de 1981.

Ante la nueva realidad en el Gobierno Federal emanado de un partido distinto al PAN, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional asumimos nuestro papel como verdadero contrapeso del poder. Como diputado, mantengo contacto directo con la ciudadanía, gestionando sus solicitudes y procurando dar respuesta a sus inquietudes.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO



La ley de transparencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

1 CUENTAS CLARAS Y TRANSPARENCIA

El PAN surgió como una opción política ciudadana ante un gobierno opaco, anquilosado en el poder. A lo largo de 74 años de lucha, los panistas hemos defendido el derecho de los ciudadanos a saber en qué se gasta y cómo se ejercen los recursos.

A través de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los legisladores del PAN conseguimos que el ciudadano pueda exigir conocer la deuda pública y los ingresos ordinarios y extraordinarios de los servidores públicos, dando como resultado una herramienta más para mejorar la rendición de cuentas.

2 ADIÓS A LOS ABUSOS SINDICALES

Como Secretario de la Comisión, participé en mesas de trabajo donde se llevaron a cabo las negociaciones de la Reforma Laboral. Con su aprobación, logramos lo que ninguna otra legislatura pudo lograr en más de 40 años y, fieles a nuestro compromiso de transformar México, establecimos nuevas condiciones y mecanismos para acabar con la opacidad en que vivían muchos sindicatos, promoviendo la rendición de cuentas y su democratización interna.



3 MAESTROS MÁS PREPARADOS

Convencidos de que la educación es la herramienta para hacer de México un país de oportunidades, logramos que se aprobara una Reforma Educativa encaminada a lograr una educación de calidad, que garantice igualdad de condiciones y mejores oportunidades con:

- La creación del Instituto para la Evaluación de la Educación.
- Evaluación para los maestros con mecanismos de corrección.
- Formación permanente para docentes.
- Además de mecanismos de transparencia y participación de padres de familia.

En la actualidad hay 1, 842,896 maestros en el país.

4 ADIÓS AL FUERO

En Acción Nacional creemos que todos debemos ser iguales ante la ley. Hoy los servidores públicos no podrán escudarse en el fuero político para evadir sus responsabilidades con la justicia, porque nadie está por encima de la ley, los Diputados del PAN fuimos los únicos en votar por la eliminación del fuero presidencial.

Con la desaparición del fuero también logramos que se elimine la inmunidad procesal, esto quiere decir que cualquier funcionario tiene que presentarse ante el Ministerio Público si es llamado a rendir cuentas, tal como cualquier otro ciudadano.



5 ALTO AL ABUSO DE LAS COMPAÑÍAS DE CELULAR

Como miembro de la Comisión de Comunicaciones, voté a favor de una reforma estructural de fondo, que terminara con los monopolios y barreras competitivas del sector de radiocomunicación y telecomunicación.

Con estos cambios logramos:

Calidad al mejor precio. Tendrás mejores precios, calidad y eficiencia, así como opciones para la contratación del servicio de internet. También no pagarás minutos completos por los segundos que consumas.

No más contratos abusivos ni más cobros excesivos. Contarás también con un catálogo de derechos de los usuarios de las telecomunicaciones, para evitar abusos en el cobro de tus consumos.



Hay más de 90 millones de teléfonos celulares en México.

6 MEJOR DEFENSA PARA EL CIUDADANO FRENTE AL GOBIERNO



Con la nueva Ley de Amparo se logró la modernización de las instituciones del país en materia de defensa del ciudadano frente al Estado.

Cualquier ciudadano podrá interponer un Amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considere que alguna ley afecta sus derechos humanos.

Las declaratorias de inconstitucionalidad beneficiarán a todos y no sólo a quien promueva el Amparo.

7 LEY DE VÍCTIMAS

En el GGPAN nos pronunciamos a favor de un marco legal que considere la existencia de organismos encargados de la protección a las víctimas del delito. Organismos que definan las obligaciones de las autoridades según su competencia en cada delito y aseguren su correcto desempeño y trabajo.

Con la aprobación de esta ley garantizamos:

- La creación del Registro Nacional de Víctimas.
- La obligación de los tres órdenes de Gobierno para poner un alto a la impunidad con la que opera la delincuencia organizada.
- Un juicio expedito.
- Una pena proporcional al daño.
- El cumplimiento de una sentencia como elementos para dar una mejor retribución a quien ha visto afectado sus derechos y a la misma sociedad.



Con el afán de velar por la protección de todos los sectores sociales del país y seguir garantizando y fortaleciendo la libertad de expresión, los diputados del PAN votamos a favor de una serie de reformas que protegen y aseguran el ejercicio libre del periodismo en nuestro país.

- Todos los delitos contra periodistas pueden ser investigados por el Ministerio Público Federal.
- Que los jueces federales tengan la posibilidad de juzgar los casos de agresiones contra periodistas.
- Que las penas para quienes agredan a periodistas aumenten un tercio y un 50% en el caso de que quien agrede sea un servidor público o por cuestiones de género.
- Que la PGR atraiga aquellos casos donde se presuma que hay amenazas que pongan en riesgo la vida de los periodistas.
- Que las propias víctimas puedan solicitar que la PGR atraiga la investigación.

Los diputados del PAN votamos a favor de cambios en la Ley de la CNDH, para evitar que tú y tu familia puedan ver vulnerados sus derechos humanos, logrando que:

- La CNDH tenga la facultad de investigar los casos de violaciones graves a los derechos humanos, facultad que antes sólo tenía la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- La CNDH pueda presentar denuncias de juicio político ante la Cámara de Diputados o ante las legislaturas de los estados.
- Se regulen las comparecencias ante el Senado de los funcionarios que no accedan a cumplir las recomendaciones de la CNDH.

El 6 junio de 1990 se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), bajo la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado con personalidad y patrimonio propios.

Desde la bancada del PAN impulsaré la agenda legislativa del GPPAN que se divide en 6 ejes, cuyos contenidos conformamos desde la Reunión Plenaria que sostuvimos en Puebla y en la que hicimos el compromiso de seguir trabajando por las reformas que necesita México para su desarrollo económico, político y social.

Eje 1. México con finanzas públicas sólidas y con manejo responsable.

Eje 2. México competitivo y próspero.

Eje 3. México sin impunidad y con seguridad jurídica.

Eje 4. México con seguridad y justicia.

Eje 5. México con una democracia de resultados.

Eje 6. México con inclusión e igualdad de oportunidades.

La reunión plenaria se llevó a cabo en Puebla el mes de agosto de 2013, donde se reunieron 114 diputados Panistas.



DEFENSA A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

Los diputados federales del PAN por Puebla defendimos la economía de las familias mexicanas, por ello votamos en contra de la Reforma Hacendaria presentada por el Ejecutivo Federal.

A pesar de que la propuesta original fue modificada logrando que se eliminará el IVA a colegiaturas, así como la renta, venta e hipotecas de vivienda que se pretendía aprobar, no se consiguió que se eliminara los nuevos impuestos como el IVA del 16% en la frontera, el IVA en alimentos para mascotas y en bebidas azucaradas que aprobaron el Revolucionario Institucional y el PRD en perjuicio de los mexicanos.



Los diputados federales del PAN por Puebla votamos en contra de la Reforma Hacendaria presentada por el Ejecutivo Federal, por imponer más IVA y deuda comprometiendo la economía de las familias mexicanas.

EN EL PLENO

Consciente de que debemos legislar para solucionar la problemática que aqueja a los trabajadores, presenté un punto de acuerdo para que el Sindicato Único de Electricistas de la República Mexicana rinda cuentas a sus agremiados en relación con los recursos ahorrados por 96 mil trabajadores.

A través de este punto de acuerdo, reconocemos la autonomía de la organización sindical, pero también defendemos el derecho de los trabajadores a conocer el uso y destino que dió el Sindicato Único de Electricistas sobre un monto de 638 mil millones de pesos aportados entre 1950 y 1990.

La transparencia y rendición de cuentas son elementos indispensables para garantizar una vida interna democrática para cualquier institución u organismo, por ello, como diputado de Acción Nacional, insistí en la importancia de intervenir en el marco de nuestras atribuciones constitucionales.

Gracias.



REUNION DE TRABAJO

SEPTIEMBRE



COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

- Comunicaciones.
- Seguridad Pública.
- Trabajo y Previsión Social.



El GPPAN está conformado por 77 diputados y 37 diputadas. De los cuales 52 son por Mayoría Relativa y 62 por Representación Proporcional.